

## Nuevo documento acreditativo de la autorización de radioaficionado.

A partir de esta fecha la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información remitirá a los nuevos radioaficionados, así como a los antiguos que lo soliciten, un nuevo documento que acredita la existencia de la autorización de radioaficionado correspondiente.

El documento, insertado en papel modelo DIN A4 es compatible con el procedimiento de tramitación electrónica de forma que los interesados podrán imprimirlo utilizando sus propios medios informáticos pudiendo proceder a su posterior plastificación si a sí lo desean.

En el documento se indica un *localizador electrónico* de la autorización administrativa de radioaficionado correspondiente, a través del cual el propio usuario podrá acceder a la misma si así lo desea. Dicho localizador permitirá también a los Servicios de Inspección autorizados a comprobar la efectiva existencia de dicha autorización.

El nuevo documento no supone ninguna modificación de las condiciones inherentes a las autorizaciones de radioaficionado, reguladas mediante el Reglamento e Instrucciones del uso de espectro por los radioaficionados.

Los radioaficionados que deseen disponer de este documento deberán solicitarlo a la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones que le corresponda, utilizando preferentemente los medios electrónicos de la sede electrónica de la SETSI o bien por correo postal o mediante correo electrónico, siéndole remitido a la dirección electrónica o postal que figure en su expediente. Los plazos de remisión podrán variar en función del número de solicitudes y la disponibilidad de medios de cada Jefatura Provincial. Este trámite no precisa el abono de ninguna tasa.

Madrid, 15 de febrero de 2010.

Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la S. I.

	<b>ESPAÑA/SPAIN</b> AUTORIZACION DE RADIOAFICIONADO <small>(CEPT RADIOAMATEUR LICENCE)</small>
Titular/The holder: PEDRO GONZALEZ	
NIF/Identify number: 00000000B	<b>EA4FVC</b>
Distintivo de llamada/Call sign :	
Localizador ARCE: 621065-43190196ELPP66VDGHYF	

	<b>Domicilio/Address</b> c/ ANCHA, 00, ESC B. 4º C 28032 MADRID (MADRID)	<b>EA4FVC</b>
	<b>Válido hasta:</b> 31/12/2015	
	<b>EL SECRETARIO DE ESTADO</b> P.D. (Orden ITC/3187/2004, de 4 de octubre, ratificada por Orden ITC/1332/2008, de 12 de mayo) <b>EL JEFE PROVINCIAL DE INSPECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES</b>	
	<small>* La identidad del titular debe acreditarse mediante DNI o documento equivalente</small>	